

cano, vistas a partir de las normas que regulan la participación política de las mujeres en el ámbito local. Asimismo, se presenta un diagnóstico sobre la evolución de la participación de las mujeres en cargos legislativos locales y el impacto de las nuevas reglas para la equidad entre candidatos y candidatas, así como la participación de las mujeres en los cabildos municipales y en las presidencias municipales, y las candidaturas para esos mismos cargos. Más adelante, se presentan algunos de los casos en los que la paridad se impuso a partir de las sentencias emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mostrando resultados diversos.

Finalmente, respecto a los delitos electorales y la procuración de justicia penal electoral el libro busca esbozar la complejidad que supone la materia penal electoral, ello mediante la descripción histórica de los asuntos iniciados, sus determinaciones y el número de consignaciones realizadas. Se elabora una breve mención sobre el comportamiento de los casos en que se libran órdenes de aprehensión y su culminación en sentencias condenatorias. Se destaca que, si bien es cierto que la procuración de justicia penal electoral se vuelve un “embudo” donde el número de casos iniciados se ve reducido en el número de sentencias, este proceso depende en buena medida de las decisiones tomadas por el órgano jurisdiccional. Por último, se muestran las barreras (no pocas ni menores) a las que se enfrenta la FEPADE para el desarrollo satisfactorio de sus funciones: sanciones reducidas, falta de especialización jurisdiccional, presupuesto bajo, configuración institucional insuficiente, sofisticación del delito electoral, compra del voto.

Como puede desprenderse de todo lo anterior, esta obra constituye una contribución de hondo calado y alcances bastos sobre las transformaciones, fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano. Y reúne ensayos invaluable y rigurosos que arrojan luz sobre las problemáticas que están por venir y a las que se enfrentarán las instituciones electorales del país.

Carlos SORIANO CIENFUEGOS*

* ORCID: 0000-0002-8045-4138. Universidad Panamericana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Correspondencia: Avena 513, Granjas México, Iztacalco, 08400, CDMX. Correo electrónico: *carlos.soriano@te.gob.mx* y *david.piedras@te.gob.mx*.

Esta obra está bajo una *Licencia Creative Commons*

Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional, IJJ-UNAM.

Boletín Mexicano de Derecho Comparado, núm. 154, enero-abril de 2019, pp. 623-628.